



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.957/

MAT. : AUTORIZA FERIADO LEGAL
DANITZA MORA GARCÍA.

LAJA, 15 de diciembre de 2014.-

VISTOS:

- 1) La solicitud de feriado legal año 2014 presentada por DANITZA MORA GARCÍA, visada por Administrador Municipal;
- 2) La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORÍZASE** feriado legal año 2014 a DANITZA MORA GARCÍA, Escalafón Profesionales, Grado 9° E.M., el 22 de diciembre de 2014.-
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
LAJA





DISTRIBUCIÓN:!

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- SSMM
- Personal